

modo yo no veo en sí mismos, pero cuyos efectos y cuyas necesidades en mí mismo siento.

Existe un orden de fenómenos fisiológicos, formado por varias y complejas acciones desde la nutrición más elemental hasta la locomoción más reflexiva; existe un orden de fenómenos psicológicos, formado por realidades no menos distintas y correlacionadas, desde la primera y más oscura sensación de una afección orgánica, hasta el generoso impulso de una acción heroica; desde la percepción del hecho más plástico hasta la visión intelectual de la relación más abstracta; desde la conciencia de nuestras necesidades orgánicas hasta la conciencia del afecto más espiritual y puro.

Fenómenos y actos de nutrición, encerrando en este género todas las operaciones vitales, que forman, sostienen y desarrollan el organismo animal; fenómenos y hechos de locomoción, movimientos por impulso y fuerza propia de nosotros mismos, espontánea ó voluntariamente determinados, en los órganos de nuestra economía, y en movimientos de traslación; fenómenos y hechos de sensibilidad, sensaciones y sentimientos, afecciones y representaciones de objetos singulares, ora internos ora externos; fenómenos de inteligencia, percepción de relaciones ó cualidades abstractas, ideas y juicios, raciocinios é intuiciones, consecuencias y principios; fenómenos y hechos de una actividad instintiva, especie de inteligencia sensible de las operaciones substraí-

das al influjo de la razón; fenómenos y hechos de una actividad libre, con deliberación de motivos, elección de fines, medios, y objetos, poniendo nuestro acto, ó suspendiéndolo, ó determinando nosotros mismos uno contrario.

He aquí la serie de objetos formalmente distintos que el análisis de la experiencia descubre como realidad de nuestras modificaciones: objetos, que, por sus actos correspondientes, especifican nuestra actividad, distinguiendo en ésta, distinguiendo en nuestro yo, distinguiendo en nuestra alma, no como pura substancia espiritual, sino como alma, como principio *que anima* al cuerpo, los clásicos géneros de las facultades humanas; vegetativo, locomotivo, sensitivo, intelectual y apetitivo, los cuales comprenden funciones especiales para el cumplimiento del fin total, del objeto perfecto de su orden respectivo.

Que los objetos y los actos de dichas operaciones son realmente distintos, además de cuanto la doctrina antes recordada lo prueba, lo ponen de manifiesto la simple consideración de cualquiera fenómeno de los grupos enumerados, y su comparación con cualquiera de los que á otro correspondan: la digestión y la conciencia, un dolor y el juicio lógico, la afección presente y el recuerdo de la pasada.

Por consecuencia, que en rigor esas cinco clases genéricas de potencias deben ser reconocidas en el hombre es una conclusión que impone toda

doctrina sobre el principio específico de los objetos y de los actos humanos. Formalmente distintos el objeto y el acto de la nutrición de los que á la locomoción, sensibilidad afectiva y cognoscitiva, inteligencia y voluntad libre corresponden; y distintos á su vez éstos entre sí y de aquéllos, la misma realidad que diferencia á dichos fenómenos, los clasifica, ordenándolos en torno de un tipo; y esta diferencia á su vez especifica las facultades. Las cuales, demostrado queda, no son otra cosa que la potencia actuada, la actividad ó fuerza natural que produce inmediatamente cada acto en orden á su objeto propio, las causas inmediatas de los hechos humanos; claro está que dentro de las condiciones, concurso de medios, y correlación de circunstancias que cada facultad necesite para determinarse y producir realmente el orden de sus efectos.

Naturaleza común de las Facultades; su diferencia fundamental y sus relaciones.

El nombre y la realidad, todo en las potencias anímicas descubre que una *actividad* real, una energía personal de cada hombre, dispensada por los medios más naturales, constituyen la esencia general de sus facultades. Virtud y poder de obrar por el medio adecuado, según los objetos, la facultad, sea su acto inmanente, sea transitivo, termine su acción fuera del sujeto, ó reciba éste en sí mismo los efectos de su acción, determínese por impulso espontáneo ó muévase

á su operación por el influjo de un objeto, aun en los estados más pasivos tiene y desenvuelve actividad; que no hay efecto sin la acción *física* de la causa eficiente adecuada, que actividad informa las reacciones, y actividad del yo circula por los movimientos de las mismas acciones reflejas.

El hombre, verdadero sistema de fuerzas, de las genéricas de la vida, y de las específicas de la naturaleza humana, por la unión substancial del alma racional con el cuerpo, presenta como fondo general de todos sus fenómenos, como expresión característica de su vida, *movimiento intrínseco y á se*, conforme antes hemos recordado. Pero este *movimiento* con toda la realidad específica de su naturaleza, de su origen, del modo, del objeto y de los fines de las funciones, por esencia específicas de la vida y del alma, que lo producen. No es la actividad del hombre como las fuerzas físico-químicas de la materia inorgánica, como no es la vida la materia mineral, ni la materia orgánica, ni aún la materia organizada. No son los actos constitutivos, los específicos reales de las potencias anímicas, la impresión orgánica, la resultante de operaciones orgánicas, y menos una evolución del movimiento físico, mecánicamente transmitido y transformado. Como el órgano no es la percepción consciente, ni la idea resultará nunca de la sensación por virtud de esta misma, así la actividad de las facultades humanas jamás podrá reconocer por su princi-

pio, sujeto y origen las fuerzas de la materia cósmica.

Sus objetos, sus actos, sus operaciones, el modo de éstas, el constitutivo propio de la vida, de la sensibilidad, de la inteligencia, de la voluntad, ofrecerán siempre á toda razón no ofuscada por los errores, no sobornada por los intereses de los sistemas, en su evidente realidad, en sus diferencias, tan positivas como que yo pienso, yo quiero, y yo vivo, y la materia ni piensa, ni quiere, ni vive, ni con las solas fuerzas físico-químicas es más que materia, dos afirmaciones cardinalísimas: la actividad como esencia de las facultades en general; esta actividad especificada por los objetos de cada potencia, y diferente también por esencia de la actividad general ó energía del Universo.

Además de diferenciarse las facultades humanas de esa actividad general que consideramos en los cuerpos, como centros de la fuerza cósmica, ya hemos demostrado que los objetos se diferencian entre sí, y que especifican necesariamente á sus causas inmediatas. Todos los fenómenos enumerados son tan realmente distintos, que, bien analizado su constitutivo propio, son irreductibles; cabrá agrupar, bajo una fase de la sensibilidad el orden de los fenómenos fisiológicos, como pronto indicaremos, pero ésta será una clasificación hecha más en atención á un fin general, la vida del cuerpo, que no en vista del objeto específico de cada función, y sin que logre

borrar las diferencias que entre las operaciones de la nutrición y de la locomoción existen realmente.

Y si tal diferencia se mantiene hasta con relación á funciones de la vida genérica, de la vida animal del hombre, la diferencia que separa éstas de las que caracterizan su vida específica, su naturaleza racional, son todavía más de esencia y más inviolables. Ni la voluntad es el acto intelectual, ni la idea es la sensación: todas las reducciones de estas facultades específicas al fenómeno sensitivo, creyendo que así se llega más pronto á reducirlas á un fenómeno orgánico, transformado por el órgano mismo, procedimiento del Materialismo en todas las edades y del Positivismo en la nuestra, no son más que argumentos zurcidos para dar tormento á la realidad, violentando la naturaleza del alma y del hombre con una interpretación, falsa por lo menos, de inocentes fenómenos fisiológicos.

La naturaleza del objeto y de la operación de cada potencia ó facultad, refléjase también en el carácter ó forma del acto mismo; lo cual, sirviéndonos para conocer el constitutivo propio de cada uno, determina criterio seguro para conocer el de la facultad correspondiente, y para conocer la naturaleza de ésta; ascendiendo así con unidad de método del objeto al acto, del acto á la potencia, de la potencia á su naturaleza, y por esta naturaleza al conocimiento de la íntima del hombre, á la solución completa del proble-

ma psicológico. Procedimiento que recordamos, para advertir como este análisis y juicios de los hechos y de los objetos entrañan los elementos de las verdades psicológicas y de su demostración cumplida.

No obstante las diferencias específicas de las facultades humanas, existen entre ellas relaciones más ó menos conocidas, y más ó menos directas. Estas relaciones se fundan: 1.º, en la unidad de su principio y de su sujeto; 2.º, en la comunidad del mismo fin general; 3.º, en la coexistencia y subordinación de unos fines á otros conforme al general de la vida humana; 4.º, en el concurso que como elemento constitutivo ó elemento lógico se prestan mutuamente las facultades.

Las funciones puramente fisiológicas son respecto de la sensibilidad, lo que la sensibilidad es respecto de la inteligencia, y la inteligencia respecto de la voluntad. Los órganos son necesarios para los sentidos, los datos de la sensibilidad son necesarios para la inteligencia, la razón dirige, y debe dirigir siempre, á la voluntad; la vida completa es la existencia perfecta de la naturaleza humana. Por virtud de estas notorias relaciones, y considerando el fin inmediato y principal de cada una de las potencias anímicas, de las facultades humanas, (1) éstas pueden ser clasificadas

(1) De la actividad humana considerada como *potencia* podríamos decir que es siempre *anímica*, porque es el alma,

en dos órdenes fundamentales: de la vida genérica, ó animal, y de la vida específica ó racional; fisiológicas y psicológicas. Las primeras correspondientes á lo denominado también vida vegetativa, y las segundas á la vida psíquica; pero entendiéndose bien, que siempre dentro de la unidad natural y naturaleza compuesta de la persona humana.

El olvido de dichas unidad y composición facilitan el error de considerar como fenómenos especialísimos los que son comunes, y de confundir como idénticos los que por esencia son específicos, argumentando con la naturaleza del animal contra la del hombre; ya que hoy por parte de excesos de idealismo poco hay que temer en Psicología. La gran tesis, el empeño y obsesión de las corrientes positivistas, no es hacer del hombre un ángel, sino un bruto; las dificultades no provienen de considerar al espíritu incompatible con la materia, de lamentar que un rayo de luz esté cautivo en las impurezas de la carne; sino de minarlo todo en el Universo para dejar en el hombre sólo una naturaleza puramente animal por «parentesco de consanguinidad» con los brutos.

como veremos, el principio único de toda la vida del hombre; y considerada como *facultad* podríamos decir que es humana, porque, sobre que algunas de sus potencias no puede el alma realizarlas sin el cuerpo, las funciones sensitivas concurren como condición á las funciones racionales, específicas del hombre.

En virtud de la clasificación antedicha se pueden reducir á formas de cierta sensibilidad las operaciones de la nutrición y de algunos movimientos, en cuanto estén sustraídos al conocimiento de la conciencia y al imperio de la voluntad, de la actividad determinada con deliberado propósito de fines, y elección de medios; orden de la sensibilidad vital, orgánica, como actividad genérica de las funciones puramente animales, ó así consideradas: y los fenómenos conscientes de la sensibilidad afectiva y cognoscitiva, de la inteligencia y de la voluntad, formarán el orden de la actividad psíquica, el objeto propio de las funciones por excelencia psicológicas: objeto, actos y potencias cuyo examen nos conducirá al conocimiento de nuestra íntima naturaleza.

He aquí algunas de las razones que, determinando lógicamente el objeto experimental de la Psicología, la concretan al estudio de la sensibilidad, de la inteligencia y de la voluntad, facultades por excelencia psicológicas. Estados afectivos del yo, como la experiencia de placeres y de dolores del orden físico y del orden moral, de origen conocido ó no, y con localización determinada ó indeterminada; representaciones sensibles ó intelectuales de los objetos correspondientes á las operaciones de una y otra facultad, diferentes por las condiciones, por las formas y por el constitutivo real de su acto específico, del respectivo conocimiento; determinaciones libres de la actividad voluntaria, con previo conoci-

miento del objeto y del fin de sus actos, con la *elección*, como se caracteriza á esta facultad; todas las operaciones *especulativas* ó *cognoscitivas* comprendidas en la facultad general *aprehensiva*, y todas las operaciones *voluntarias* en la facultad general *apetitiva*, como Fabre las ordena; he aquí el fondo real, la que podemos llamar vida prácticamente psicológica del yo. Cuales son los caracteres propios de la sensibilidad, de la inteligencia y de la voluntad; cuales las funciones especiales que á cada una, como á su género, pertenecen; cual su acto constitutivo, su objeto propio, las condiciones de su producción y demás términos cuyo conocimiento interesa para su explicación en sí misma y por su relación con el principio y sujeto de todas, constituyen la materia de cada una de las potencias dichas, que en su lugar estudiaremos con este orden: Sensibilidad, Inteligencia y Voluntad; 1.º en su objeto, 2.º en su acto, 3.º en su sujeto.

Las facultades psicológicas y el Positivismo. La doctrina que se haya rebelado contra las causas y los fines, contra las esencias y las substancias, vendrá obligada fatalmente á sostener y aplicar los argumentos de tamaña sinrazón á la naturaleza del hombre, con más tenaz y exagerado empeño. El Positivismo, que niega aquellos principios, no podía admitir las anteriores consecuencias; porque borrar toda causa y toda substancia en el mundo, para recono-

cerlas en el hombre, y una *causa específica*, y una substancia *no material*, fuera la negación más contradictoria de las negaciones positivistas. Las energías específicas, las potencias ó facultades del sujeto consciente, «Las actividades interiores, dicen, son los últimos sobrevivientes de la legión hoy vencida y dispersa de las entidades escolásticas, escribe el profesor Liard; su prestigio ha sido más duradero, porque parecía al hombre que abandonándolas se abandonaba á sí mismo». Errónea opinión que está ofreciendo al sereno examen de la Crítica los siguientes contrastes: Protestan de las facultades *psicológicas* pero hablan de las facultades *cerebrales*; desdennan el valor de la conciencia, é invocan contra la naturaleza específica del alma todos los *hechos anormales de la conciencia misma*; niegan al yo la especificidad de operaciones, que bajo tantos aspectos hemos tenido que reconocerle, y tras muchos rodeos, acaban por la especificidad de órganos, ó por hablar de *especificidad celular*; eliminan toda causa para borrar el yo, y admiten cierta causa cuando hablan y juzgan de la Materia-Fuerza como de la causa única del Mundo; acusan á la Psicología, como Taine, de crear «seres metafísicos, puros fantasmas engendrados por las palabras», y se lleva á los fenómenos la *propiedad*, la *razón de existencia*, que se niega á las substancias y á las causas para no reconocer causas ni substancias; y definida la fuerza como propiedad que tiene el fenómeno antecedente de

ser seguido de otro fenómeno, abusando de la sinonimia de las palabras; y desfigurando el valor real que las facultades del alma y sus relaciones tienen en la naturaleza, y les reconoce la Psicología íntegramente espiritualista, se asegura que «como compuesto de fuerzas y de poderes, el yo no es otra cosa que una entidad verbal, un fantasma metafísico. (1)

Aparte inconsecuencias tan notorias y tan absurdos supuestos, el hecho, la existencia de un solo fenómeno, reconocido por nosotros como posible para nuestra propia actividad; propuesto deliberadamente como término de una operación; y cuyo objeto y relaciones con tales ó cuales fines hemos percibido con anterioridad á su existencia, reuniendo las condiciones convenientes; este hecho que con toda pureza resplandece en las funciones de las potencias racionales, y no es del todo extraño á las sensitivas, basta para que con juicio fundado sobre la naturaleza real de las cosas, nos creamos sujetos y causas de nuestras operaciones y de nuestros actos, contra las especiosas hipótesis positivistas. Juicio que con perfecta conciencia distingue entre los efectos nuestros y los efectos de cualquiera otra fuerza; percibiendo las diferencias que separan las determinaciones, los actos del yo, de los fenómenos que positivamente corresponden á las energías

(1) Recomendamos el delicado, profundo, y en ocasiones zumbón análisis, que de este punto hace el P. Bonriot, S. J. en su libro *Les Malheurs de la Philosophie*.